

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de mayo de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00321

Estese a lo dispuesto por el superior en providencia del 2 de marzo de 2023, por medio del cual el Tribunal Superior aceptó el desistimiento el recurso de apelación presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el auto de 5 de diciembre de 2022, dictada por este estrado

En firme este auto de ordena el archivo de las presentes diligencias

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74c97835946f430c2644fa6ab442cd2522801bbd1b4ac351ef10ead36fc1a5fe**

Documento generado en 16/05/2023 08:02:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>